

MEDIDAS ESPECIALES DE CONCILIACIÓN FAMILIAR Y LABORAL

By Recursos Humanos

Thu Sep 17 22:30:00 WEST 2020

Publicaciones Recursos Humanos



Antes las situaciones especiales que se están produciendo en la incorporación a los colegios y centros de formación, así como con el cierre de centro de días para mayores, el Servicios de Recursos Humanos y esta Dirección General entienden que deben adoptarse una serie de medidas especiales y con carácter excepcional, para la conciliación familiar y laboral de los trabajadores de esta administración (</sites/personal/otras-paginas/publicaciones-recursos-humanos/>)